



MENDOZA, 20 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 11359/19 en el que la Prof. Mayra Angela MASPOLI solicita adscripción a la cátedra "Práctica Escénica I" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. Mayra Angela MASPOLI (D.N.I. N° 23.093.498) a la cátedra "Práctica Escénica I" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2019-2020 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Mayra Angela MASPOLI deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 641

| |
|-------|
| F. A. |
| pg |
| |
| |

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Melón Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EBUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO